



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SALTA, 07 ABR 2021

Expte. N° 21.043/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 003-2021-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia interpuesta por la Prof. Mónica Alejandra LÓPEZ, DNI N° 33.264.541, al cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj, de la asignatura GEOGRAFÍA, turno mañana, a partir del 05 de febrero de 2021.

QUE en fs. 149 la DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL tomó conocimiento de la mencionada resolución.

QUE mediante Resolución N° 023-2021 -I.E.M. se subsanó el error material producido en el visto de la Resolución N° 003-IEM, consignando que la fecha de renuncia de la Prof. LÓPEZ debe decir "a partir del 5 de febrero del año en curso".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 003-2021-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se acepta la renuncia interpuesta por la Prof. Mónica Alejandra LÓPEZ, D.N.I. N° 33.264.541, al cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj, de la asignatura GEOGRAFÍA, turno mañana, con efecto al 05 de febrero de 2021, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0416-2021



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 5 de febrero de 2021.-

Expediente N° 21043/18.-

RESOLUCIÓN N° 003-2021 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la renuncia definitiva (por razones de incompatibilidad horaria) presentada por la **Prof. Mónica Alejandra LÓPEZ**, al cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs reloj, de la asignatura GEOGRAFÍA, turno mañana de este Instituto, a partir del 1° de marzo del año en curso, y

CONSIDERNADO:

Que fundamenta su renuncia en razones de incompatibilidad horaria.

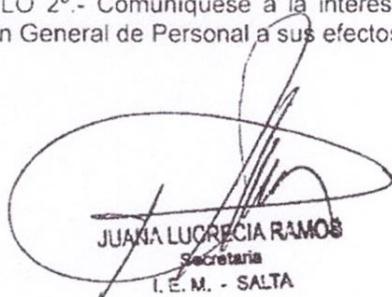
Que la resolución se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular.

POR ELLO:

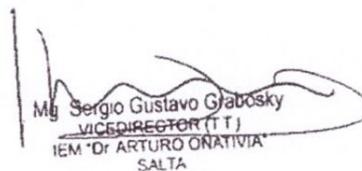
**EL SR. VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la **Prof. Mónica Alejandra LÓPEZ**, DNI 33.264.541, al cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs reloj, de la asignatura GEOGRAFÍA, turno mañana de este Instituto, a partir del 5 de febrero del año en curso.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la interesada y sectores pertinentes. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.



JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA



Mg. Sergio Gustavo Gladosky
VICEDIRECTOR (T T)
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA